

Seinte marauedis.



SELLO QVARTO, MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y QUARENTA
Y TRES

que para que se malogre el Simenno de Sarda
viniendo a Venetia por estar en Seca se puede gromas
mente dar pao a el fuego con Estaca y tenaplen in
trem se puebenen con material de Sta Trinidad
navendoto oyo. Acordi que el Sr. D. Alphonso Nav
mea Rex. Licuadado Real. a ditamen de los
Abogados pida en Justicia lo que tubiere por Combe
niente para elmas poma fuego de dho heredam.
a costa del apoderado scilicet Sr. Marquesa Coma L
Copera de Suez de aguas con amplia Comuion

Antonio de
Huelia Baran

Envenos

Juan Lopez Baran

